ANEXO I

CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE METEOROLOGOS GRUPO A

Promoción Interna del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
0105520657	Cantalejo Matamala, Galo	TC	31-12-1942
0249057646	Palacio López-Villaseñor, Anto-		
	nio Alfonso	TC	23-1-1952
1484241835	Belandia Ruiz-Zorrilla, César	TC	27- 6-1945
1949870524	González Bernad, Manuel	TC	12- 1-1946
2364993257	Tapia Granados, Francisco	TĆ	4-12-1945
4505132913	Lucas Prieto, Fernando José	TC	29- 1-1949
0376118735	García-Meras Jiménez, Tomás.	TC	10- 8-1945
1268362535	Durántez Relea, Maria del Car-		
	men	TC	7- 6-1946
2835950568	Vazquez Sanchez, Antonio 🗇	TC	4- I-1945
1939516235	Serrano Moltò. Pedro	TC	24-12-1941
0215354635	Barreda López-Canti, Eusebio	TC	11-10-1940
4263247913	Rodriguez Henriquez, Juan		,
	Agustin	TC	8-, 2-1943
2467960602	Callejas Cotrina, María Con-		[
	cepción	TC	23- 9-1943
2502745224	Muñoz Ballesta, Joaquin	1.0	10- 8-1944
2993295313	Ruiz Romero, Juan José	TC	1- 1-1940
3232725157	Jiménez Saiz, Maria Isabel	TC	3- 7-1944
5156127902	Castejón de la Cuesta, Federico.	TÇ	7- 6-1944
0034736435	González-Frias Martinez, Car-	1	
	los	TC	4- 6-1940
1943220046		TC	1- 6-1946
0011827057	Carmona Lacafle, Pilar	TC	9-12-1945

ANEXO 11

CUERPO D ESCALA: 1400. ESPECIAL FACULTATIVOS DE METEOROLOGOS

Turno libre

	<u> </u>		
Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
0065990735	Rodríguez Camino, Ernesto	TC	25- 9-1955
2840374824	Sánchez-Laulhe Ollero, José Maria	TC	19- 9-1953
0190933368	Garcia-Moya Zapata, José Antonio	TC	30- 5-1958
1223033702	Polvorinos Pascual, Fausto		
0038325224	Antonio Merchán Rubio, Jesús	TC TC	18- 6-1956 17- 8-1960
2790819502 0536640635	Martin Leon, Francisco	TC TC	2- 2-1955 27- 4-1959
5014548335	Martinez Lope, Maria Concep-		
2163228757	Ballester Valor, Guillermo Blas.	TC	26-11-1951 3- 2-1959
3727687568 0250660202	Camacho Ruiz, José Luis	TC	29-11-1958 3- 8-195 7
2845146613 1948919446	López Cotin, Luis Fernando López Balaguer, Joisé Luis	TC	1- 4-1955 6- 1-1944
0148526668	Fernández Serdán, José Miguel.	TČ	15- 3-1955
0207786457 0306595913	Jiménez Sánchez, Feliciano Aguado Encabo, Fernando	TC	31- 5-1952 7- 1-1952
1714350513 1371618613	Monreal Franco, Eduardo	TC TC	21-10-1957 8- 3-1957
0218829068	López Ruiz, Francisco Javier	TC	8- 4-1954

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, 23598 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 22 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria,

Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que

sera de plena aplicacion a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984. 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo del titulo de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de pose-

Contra la presente Resolución podrán los interesados interpocontra la presente resolución podran los interesados interpo-ner recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos, Sres. Subsecretario del Ministerio de Economia y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ÁNEXO QUE SE CITA 0616 - Diplomados Comerciales del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min. prov.	Fecha de nacimiento
0039682524	Gallego Sánchez, Maria		
0037002324	Aurora	EH	28- 9-1961
0783447924	Cristeto Blasco, María		
	Begoña	EH	25- 1-196
0038225235	Lopez Balduque, Carlos.	ĒΗ	30- 7-1959
0079024624	Casanova Muñoz de la		1
	Espada, Raquel	ĒΗ	19- 6-195
0252724024	Martinez del Peral Cagi-		1
	gal, Maria Isabel	EΗ	2- 9-196
0079245935	Peña Castellot, Miguel		
	Angel	ĒΗ	19-12-196
3765551857 -	Muñoz Armant, María		1
	Antonia	ĒΗ	8- 6-195
0521838657	Espinos Espinos. Marga-	,	1
	rita	EΗ	10- 2-195
005527 5 357	Vallejo Acevedo, Maria		
	Concepción	EH	9- 8-194
0781822046	Alvarez Ruiz, Luis	ΕH	8- 6-195
1308314446	Lopez Moreno, Luis		1.4.4.105
	Maria	ΕH	14- 4-195

Numero de Registro de Persunal	. Apellidos y nombre	Min. prov.	Fecha de nacimiento
5028981046	Magaña Bertrán, Patricia		
	Cata	ĒН	25-11-195
1308438935	Berzosa Vicente, Felici-		1
	dad	EH	23- 8-195
0069706557	Ketterer Rodriguez,		
	Susana Carmen	EH	1- 9-196
5132234435	Marcos Pisol, Maria		-
	Soledad	EH	24- 3-195
0779201835	Segundo Pérez, Fran-		į
	cisca	EH .	21- 4-195
5029294057	Alberdi Alonso, Maria		1
	Carmen leiar	EΗ	20- 9-195

23599 RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaria de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en

las bases de la referida convocatoria,

Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del período de prácticas;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernandez-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

0601 - Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
2141744835	Bertrán Damián, Juan		
	Antonio	EH	28- 6-1959
0252765913	Revenga Martinez de		
	Pazus, Blanca	EH	31- 8-1959
0971338424	Morán Reyero, Maria		1
	Pilar	EH	21-10-1956
3490874768	Varela Carid, Fernando	EH	25-12-1956
0878849268	Alejo González, Manuel		
	Enrique	ЕH	9- 8-1959
4084614068	Tarruella Vilardosa,		
	Ацгога	EH	4-12-1953
0522009235	Chaves Vidal, Ramon		
	Hugo	EH	9- 4-195
0523862246	Fernández-Rubies de	-	1
	Lillo, Carlos Javier	EH	28- 4-1960
5068611802	Guglieri Vázquez, Jesús	EH	24- 4-195

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23600

ORDEN de 24 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: A fin de proceder a la redistribución de los efectivos de personal funcionario entre los distintos servicios de este Departamento.

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto convocar concurso de provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas adscritos al mismo y restantes funcionarios con destino en el Departamento.

El concurso se regirá por las bases de convocatoria aprobadas previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública de 23 de septiembre, que se publican juntamente con la presente Orden.

Los puestos de trabajo que se ofrecen para provisión, así como los requisitos exigidos en cada caso, son los que figuran recogidos en los anexos correspondientes.

El personal que se nombre para las vacantes de la Dirección General de la Vivienda deberá tomar posesión el primer dia hábil del mes de enero de 1986, permaneciendo, mientras tanto en los actuales puestos.

Para los funcionarios que sean destinados a puestos ocupados

Para los funcionarios que sean destinados a puestos ocupados con carácter provisional por funcionarios de nuevo ingreso, el plazo posesorio se contará a partir del dia siguiente al de otorgamiento de destino definitivo a aquellos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1985. P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerreh Corominas.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

BASES DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PRO-VISION DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO

Primera. Solicitantes. 1. Pueden participar en el concurso, siempre que cumplan los requisitos y normas que a continuación se establecen y los que se determinan en los anexos, en función del Cuerpo o Escala de pertenencia, los siguientes funcionarios:

Los de Carrera pertenecientes a Cuerpos y Escalas adscritos a este Ministerio por acuerdo del Consejo de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que en el momento de publicarse la presente convocatoria se encuentren destinados en este Departamento o en una Comunidad Autónoma.